

Eje temático: Trayectorias escolares: Rendimiento escolar. El pasaje de la escuela media a la universidad

Título: Articulación Universidad - Escuela Media: identificación de competencias específicas en la Carrera de Medicina

Autores:

Ruth Fernández

Enrique N. Bambozzi

María Carolina Ávila.

JUSTIFICACIÓN

La universidad del siglo XX tuvo la misión de formar profesionales y técnicos, que por el hecho de serlo, tenían asegurada una ocupación digna y bien remunerada, y adquirirían una posición de privilegio y prestigio social. Hoy en cambio, es sabido que el título universitario no asegura un empleo; y que el prestigio no está ligado necesariamente a la universidad, sino al conocimiento como factor de producción.

El siglo XXI, nacido en plena “tercera revolución industrial”, está exigiendo una nueva universidad capaz de replantearse su organización, su gobierno, su régimen administrativo y sobre todo, su oferta académica: “estamos viviendo en una época en la que sin una formación e investigación satisfactoria del nivel superior ningún país puede asegurar un grado de progreso compatible con las necesidades y las expectativas de una sociedad en la que el desarrollo económico vaya acompañado de un desarrollo humano sostenible”(UNESCO 1998).

El análisis de toda problemática educativa no es tarea sencilla. Los hechos educativos y su reflexión son acciones atravesadas por múltiples contradicciones, mitos, dilemas y paradojas que se van construyendo social e históricamente. Toda definición educativa sólo se puede interpretar de una manera contextual, es decir, considerando las sociedades concretas e históricas en las cuales se desarrolla y las concepciones de mundo y hombre que lo sustentan. Todo proceso educativo se da en el marco de una sociedad y de una cultura y supone la modificación de los actores involucrados. Las contradicciones internas de todo fenómeno educativo reflejan las contradicciones de la sociedad y están condicionadas por las mismas; pero, al mismo tiempo, la educación puede llegar a constituirse en un medio para que el hombre tome conciencia de las contradicciones de su entorno (RAMA 2005).

El sistema educativo superior argentino, no estuvo sujeto en la década del 60 a procesos de modernización de estructuras y comunidades académicas como ocurrió con el resto de América Latina. Nuestro sistema de 1966 a 1983 creció en términos de número de instituciones y matrículas pero no se desarrollaron procesos de innovación que actualizaran sus estructuras académicas, así como tampoco la orientación de sus carreras. Al mismo tiempo la investigación tendió a ser localizada fuera de la universidad. La universidad argentina permaneció cristalizada en torno a sus viejas y relativamente maduras estructuras, creció cuantitativamente pero no se modernizó.

En la década de 1990, la Argentina se incorpora al impulso de las políticas públicas prevalecientes en América Latina orientada a promover la eficiencia y a estimular la orientación al mercado de las instituciones de educación superior. El proceso de rediseño propuesto incorpora carreras de grado, desarrollo del posgrado, y diversificación de ofertas. La fuerte diversificación de la educación superior se acompañó de privatización en materia institucional y heterogeneidad de los niveles de calidad. Surgieron así problemas de calidad que se manifiestan en los sistemas e instituciones de educación superior. Frente a esta situación ha sido necesario establecer procesos de regulación de la educación superior que hicieran frente al aumento del número y a la disparidad en la calidad de las instituciones; en especial de las privadas (FERNÁNDEZ LAMARRA 2004).

A los factores que inciden en la baja eficiencia interna de los sistemas de educación superior, se debe adicionarle un tema que se reconoce como preocupante: el nivel crítico de formación previa que poseen los ingresantes a las instituciones de educación superior por la falta –o muy escasa- articulación con la enseñanza media.

Precisamente teniendo en cuenta este contexto de crisis específicamente en la universidad argentina, Perez Lindo (2003) propone una serie de iniciativas tendientes a mejorar la administración académica tanto en sus aspectos funcionales como en sus aspectos pedagógicos y culturales. En síntesis la propuesta para revertir los bajos rendimientos académicos se basa en acciones que fortalezcan la formación secundaria (señalada como el factor principal por muchos docentes de las deficiencias cognitivas que arrastran los alumnos) estableciendo mecanismos de colaboración entre las cátedras universitarias y las escuelas; identificar los déficits de competencias de los estudiantes al momento del ingreso y ofrecerles cursos preparatorios o compensatorios; fortalecer el ciclo inicial de las carreras universitarias poniendo mayor énfasis en las metodologías de aprendizaje y en los conocimientos científicos básicos; y capacitar pedagógicamente a los profesores del ciclo

inicial universitario para que puedan actuar con mayor eficacia (BARRANCO DE BUSANICHE 2006).

Otro aspecto que los autores desarrollan frente a esta problemática es que en medio de los cambios sociales vertiginosos, la Universidad debe formar profesionales con un bagaje científico cualificado pero con actitud crítica frente a la realidad que nos rodea, con capacidad de ver para transformar, de transferir la aplicación de conocimientos y experiencias a situaciones nuevas y desafíos de la vida laboral, surge así como respuesta la necesidad de la formación en competencias (GINÉS MORA 2004). Precisamente, el Acuerdo de Bolonia, en 1999, que crea el Espacio Europeo de Educación Superior, enfatiza que debido a la movilidad de los estudiantes, a la necesidad de convalidar títulos frente a las demandas laborales, entre otras, se hace necesario generar categorías que permitan pensar a un graduado más que como a un egresado de una institución educativa particular como un graduado de un sistema y, para ello, ante la imposibilidad de unificar una diversidad de títulos, surge la categoría “competencia” como ámbito para pensar desempeños en acción y desempeños generales (GINÉS MORA 2004).

Para efectuar un enfoque académico universitario basado en competencias es necesario partir desde el último tramo del nivel medio hasta la formación del egresado con una visión holística del proceso, que exhiba una progresión en la obtención de resultados expresados en términos de competencias. Así, los resultados del aprendizaje de las unidades elementales de los últimos cursos de la escuela media deberían agregarse a los resultados de aprendizaje que habrán de obtenerse en otras unidades del cursado de nivel superior. Sólo mediante este abordaje cobra sentido hablar de requisitos o condiciones de ingreso (BARRANCO DE BUSANICHE 2006). Al respecto, en la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba, el perfil del profesional médico se apoya en las competencias, las cuales resultan de integrar los conocimientos adquiridos, habilidades para la toma de decisiones, estrategias, destrezas físicas y motrices, y actitudes de ética y autonomía. Las competencias en el plan curricular vigente, se desarrollan y evalúan en el último año de la carrera. Considerando que las mismas deben desarrollarse desde el inicio de su formación profesional, es que se propicia su ejercicio desde el comienzo, constituyendo un espiral que articule de manera horizontal y vertical el curriculum. En este contexto el presente trabajo intenta explorar y describir las competencias específicas que son requeridas en esta Facultad, para acceder al cursado de la Carrera de Medicina.

El planteo del tema “Articulación Universidad - Escuela Media: identificación de competencias específicas para el ingreso y permanencia en la Carrera de Medicina”, cobra

especial interés para la Unidad Académica ya que se espera aportar conocimientos que por un lado favorezcan el proceso de articulación que los egresados de la escuela media deben transitar para el ingreso a la Carrera, construyendo un espacio que propicie la inclusión y la equidad dada la heterogeneidad en la formación del nivel medio; y por otra parte aportar perspectivas de abordaje en los contenidos del Ciclo de Nivelación que no sólo incluya el supuesto de los conocimientos sino que contemple actividades y actitudes específicas que fortalezcan la articulación con los requerimientos del Ciclo Básico de la Carrera.

FUNDAMENTACIÓN

El objeto de estudio de la medicina es el hombre, sano o enfermo, donde la relación alumno-paciente resulta vital. Esto implica indiscutiblemente realizar una práctica intensa, destinada a que el futuro egresado adquiera las competencias, habilidades y destrezas necesarias para su ejercicio profesional. En este sentido queda claro que la adquisición de tales condiciones se encuentra absolutamente ligada a las posibilidades de establecer una aproximación estrecha, prolongada y respetuosa con la persona humana. Bajo este contexto, en el proceso de evaluación de la Carrera de la facultad de Ciencias Médicas de la Universidad nacional de Córdoba, fue necesario revisar las condiciones de admisión y permanencia de los alumnos en la misma. Esta evaluación generó en el año 2000, la creación del Departamento de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas que ha permitido constituir un equipo de trabajo permanente, integrado por docentes y pedagogos, que se encuentra abocado a la tarea de elaborar nuevas modalidades para el desarrollo y evaluación de la instancia de ingreso a la carrera de Medicina. Los cambios en el sistema de ingreso, junto con el replanteo de las estrategias de enseñanza en las diferentes Cátedras, promovieron mejores procesos y desempeños en los aprendizajes de los alumnos ingresantes bajo las nuevas condiciones (ANTUÑA Y COL 2004, FERNÁNDEZ Y COL 2006). Estos resultados alientan al cuerpo docente de la institución y a sus directivos a optimizar la propuesta del sistema de admisión a la carrera, adecuándolo a la capacidad formativa de la Facultad. La perspectiva desde donde son asumidos los cambios curriculares en el nuevo plan vigente desde el año 2002, coincide con la propuesta de Van Der Vleuten (1996), quien asume el especial interés de trabajar desde las competencias como capacidad de reflexionar sobre cómo se construye los conocimientos relativos a una disciplina.

Respecto al abordaje de competencias es necesario considerar la propuesta de Cullen (1996) quien define las competencias como *“complejas capacidades integradas, en*

diversos grados, que la educación debe formar en los individuos para que puedan desempeñarse como sujetos responsables en diferentes situaciones y contextos de la vida social y personal, sabiendo ver, hacer, actuar y disfrutar convenientemente, evaluando alternativas, eligiendo las estrategias adecuadas, y haciéndose cargo de las decisiones tomadas”.

La clasificación y el desarrollo de las competencias presentan según los autores diversas categorías (Zalba 2005). Desde una perspectiva de un conocimiento científico-disciplinar como la propuesta de Litwin (1997), y desde una perspectiva más genérica, la propuesta de Jeanne Schidmidt Binstock en Peón (2003), que plantea el conocimiento ocupacional, el conocimiento histórico o educación general, el conocimiento conceptual y de proceso, y el desarrollo de las destrezas que generan el pensamiento crítico y evaluador.

La distinción realizada por Schidmidt Binstock en relación con los tipos de conocimiento permiten distinguir entre Competencias Laborales y Competencias Académicas. Estas últimas a su vez pueden clasificarse de acuerdo a la perspectiva en que se las aborda en Competencias de ingreso, Competencias de ciclo o tramo, y Competencias de egreso. Si se toma en consideración el grado de generalidad, las competencias pueden ser clasificadas en Generales y Específicas.

En cuanto a las competencias específicas, relacionadas al aspecto académico-disciplinar, hacen referencia a un conjunto de conocimientos, actitudes, valores y habilidades específicos relacionados entre sí, que permiten desempeños satisfactorios en una determinada carrera universitaria. Además es necesario destacar que el abordaje de competencias específicas, suponen a las competencias generales como el requerimiento básico para cualquier tipo de actividad intelectual. En el marco de la educación superior, las investigaciones actuales -en el campo de la educación superior-dan cuenta de la necesidad de definir competencias promotoras del ingreso y permanencia de los graduados de la escuela media, subsistema que en el debate actual se perfila como obligatorio.

Específicamente se reconocen como competencias de ingreso cuando se hace referencia a los conocimientos, habilidades y actitudes requeridos para el ingreso y permanencia en la Universidad y conformarán un *perfil de ingresante*, que se constituye en un buen punto de partida para iniciar el diseño y posterior desarrollo curricular.

Por otra parte, las *competencias para el ingreso y permanencia* en la Universidad requieren del desarrollo de saberes y procesos cognitivos como insumos fundamentales para cursar los primeros años satisfactoriamente. Estos insumos se encuentran en las competencias de egreso del Nivel Medio.

Los estudios realizados en el marco del Programa de Articulación Universidad - Escuela Media (2002 y continúa) del Ministerio de Educación de la Nación avanzan, desde resultados dispares, en la definición de competencias vinculadas a un nivel epistemológico-disciplinar. Desde la Política Educativa Nacional, los CPRES (Consejos de Planificación Regional de la Educación Superior), explicitan la "sentida necesidad" de definir competencias que reviertan los altos índice de deserción de la educación superior (CPRES 2006).

Los estudios de Fernández Lamarra (2006); el Informe de Educación Superior coordinado por Juri (2005), el estudio realizado por SITEAL a cargo de García de Fanelli (2006) en torno al "acceso, abandono y graduación en la educación superior argentina", señalan la necesidad de definir competencias en diálogo con las culturas institucionales de la escuela media. Desde esta perspectiva se asume que la problemática de la formación del estudiante universitario desde el inicio de su carrera requiere abordar la articulación Universidad – Escuela Media como un problema pedagógico y reflexionar acerca del bajo rendimiento académico de los alumnos medido por la prolongación excesiva de las carreras, alto índice de repitencia y bajos índice de graduación. Los estudios efectuados por la Comisión de Seguimiento de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC reflejan que en la población de los alumnos demorados (20% del total de alumnos de la carrera), con una media de cursado de 18 años, la mayor dificultad se manifiesta en el Ciclo Básico de la Carrera de Medicina (CATARIVAS Y COL 2006).

Retomando el concepto de competencias, los estudios regionales del IESALC en torno al "rezago y deserción universitaria" en Argentina, Bolivia, Venezuela, definen competencias sin incursionar en las culturas institucionales de la escuela media. En este mismo sentido, las asociaciones o entes académicos coordinadores como el CONFEDI; ECUAFYB; AFACYMERA entre otros, ante el escenario de la evaluación y acreditación, ya han definido competencias académicas y profesionales para sus carreras (proceso en revisión) no focalizando, en estas definiciones, la problemática de la Articulación Universidad - Escuela Media.

En el caso particular de este trabajo de investigación, se considera que la formación universitaria necesita desenvolverse sobre la base de una formación previa, correspondiente a los niveles anteriores, e implica una secuencialidad progresiva y espiralada. De esta manera el análisis de las competencias del ingreso a la Carrera de Medicina deben estar interconectadas con la etapa anterior (Escuela Media) y con el ciclo posterior (ciclo básico de la carrera).

Dada la importancia del enfoque de competencias es necesario señalar los aportes que al respecto hacen los expertos en la educación médica. Así Brailovsky C. (2001) expresa que la competencia es un constructo complejo, multifacético, multivariado, multidimensional, a menudo en relación con una situación multidimensional, a menudo en relación con una situación multidisciplinaria, en particular en el campo de la medicina.

José Venturelli (1997) destaca que el concepto de competencia, no se reduce a la semiología sino a un amplio número de habilidades que deben ser consideradas integradamente y como la expresión práctica de una profesión. En este sentido la evaluación por competencias profesionales, adquiere relevancia académica, que articulada con el enfoque "enseñanza basada en los resultados", resulta coherente con los actuales desafíos en la formación profesional.

En base a lo expuesto esta investigación espera contribuir con el conocimiento de las competencias específicas para el ingreso y permanencia en el ciclo básico de la Carrera de Medicina, formando parte del Proyecto promocional de Investigación y Desarrollo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología de la Universidad Tecnológica Nacional “Articulación Universidad – Escuela Media: Identificación de competencias para el ingreso y permanencia en la educación superior” (Cód. VAPRCO756, disposición SCYT N°76/08).

Objetivo General:

Identificar las competencias específicas que son requeridas por la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba para acceder al cursado de la Carrera de Medicina.

Objetivos específicos:

- Identificar las competencias específicas para el ingreso a la Carrera de Medicina en documentación curricular especializada.
- Explorar y describir las competencias específicas requeridas para el ingreso a la Carrera de Medicina según la perspectiva de los actores.

METODOLOGÍA

La metodología propuesta tiende a dar respuesta a los objetivos planteados y su presentación y se efectuará según los lineamientos que a continuación se describen:

- 1- Se efectuará un análisis de los documentos curriculares y de los materiales impresos por el Departamento de Admisión de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNC. El

análisis documental tiene por finalidad identificar las competencias específicas implícitas en los contenidos y actividades propuestas.

2- Se entrevistará a informantes claves (docentes coordinadores de los ejes temáticos Química, Física, Biología e Introducción al Estudio de la Medicina), para indagar acerca de las competencias específicas que se desprenden de los objetivos propuestos para cada eje temático. Este abordaje metodológico está sustentado desde la perspectiva que el resultado del aprendizaje deseado por el responsable del área expresa en término medio cuáles son los niveles de competencias específicas que los estudiantes deben adquirir. La información registrada en las entrevistas será posteriormente analizada mediante categorización y agrupamiento de las perspectivas vertidas por los entrevistados. La técnica metodológica empleada será de análisis de contenidos.

3- Se entrevistará a las autoridades de la Secretaría Académica, los coordinadores y los docentes de aula para identificar las competencias específicas que se desprenden del perfil del ingresante. Este análisis estará sustentado desde el supuesto que la definición del perfil del ingresante incluye un conjunto articulado de competencias adquiridas durante el cursado del nivel medio y que se suponen le permitirán al estudiante realizar un desempeño exitoso en el ingreso y le facilitará la resolución de los problemas más comunes en el cursado del Ciclo Básico de la Carrera.

El método de análisis de los registros de las reuniones será el mismo al descrito en el apartado anterior.

Identificadas las competencias específicas a partir de las metodologías propuestas se procederá a un análisis global que permita sistematizar toda la información registrada y dar respuesta a los objetivos generales de la investigación.

BIBLIOGRAFÍA:

1. ANTUÑA A, FERNÁNDEZ AR. (2004) Rendimiento académico de los alumnos asociados a un cambio en el sistema de admisión. Dpto. de Admisión. VI Conferencia Argentina de Educación Médica. AFACIMERA
2. BARRANCO DE BUSANICHE G (2006). Hacia una comunidad de Educación Superior en América Latina y el Caribe en armonía con la unión Europea. Inicio del Proyecto. Proyecto 6x4 UEALC, CENEVAL, México.
3. BRAILOVSKY C. Educación Médica, Evaluación de las competencias en Aportes para un Cambio Curricular en Argentina 2001. OPS y Facultad de Medicina, UBA: 2001.
4. CATARIVAS V, LUCCHESI M, CAVALIER E, FERNÁNDEZ AR, BREGLIA R. (2006). Acciones de la comisión de seguimiento académico: Un análisis cuantitativo de

- los alumnos de la Carrera de Medicina. Catarivas V, VIII Conferencia Argentina de Educación Médica. AFACIMERA Bs As.
5. CULLEN C (1996) “El debate epistemológico de fin de siglo y su incidencia en la determinación de las competencias científico tecnológicas en los diferentes niveles de la educación formal. Parte II”. En *Novedades Educativas* N° 62, Buenos Aires, MECyT.
 6. DECLARACIÓN DE BOLONIA (1999). Documento disponible en <http://europa.eu.int/comm/education/policies/bologna/bologna.html>
 7. Documentos del CONFEDI; ECUAFYB Y AFACYMERA. url: <http://www.me.gov.ar>
 8. Documentos del Consejo de Planificación Regional de la Educación Superior (CPRES). (2006) url: <http://www.me.gov.ar>
 9. FERNÁNDEZ LAMARRA N (2004). Evaluación y Acreditación en la Educación Superior Argentina. Segundo Congreso Argentino de Administración Pública, Sociedad, Estado y Administración. Bs. As.
 10. FERNÁNDEZ LAMARRA N (2006). Hacia una nueva agenda de la educación superior en América Latina y Argentina. Su convergencia con las nuevas tendencias mundiales. Universidad Católica de Córdoba
 11. FERNÁNDEZ AR, LUCCHESI MS, ANTOLÍN AM, WILLINGTON JM. (2006) El programa de Mejoramiento Académico como propuesta de innovación educativa para los Ciclos de Nivelación de las carreras de la Facultad de Ciencias Médicas. VII Jornada de Educación en Ciencias de la Salud. Universidad Nacional de Chile. Mayo
 - GARCÍA DE FANELLI AM (2006) Acceso, abandono y graduación en la educación superior. SITEAL (Sistemas de Tendencias en Educación en América Latina y el Caribe). URL: <http://www.iipe-buenosaires.org.ar>
 12. GINÉS MORA J. (2004) La necesidad del cambio educativo para la sociedad del conocimiento. *Rev. Iberoamericana de Educación* 35: 13-37.
 13. JURI H (2005) Jornadas de Conferencias y Debates: Presente y Futuro de la Educación Superior. Universidad Atlántida. Argentina.
 14. LITWIN E (1997), *Las configuraciones didácticas. Una nueva agenda para la enseñanza superior*, Buenos Aires, Paidós.
 15. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (Argentina). Programa de Articulación Universidad - Escuela Media. (2002) URL: <http://www.me.gov.ar>
 16. PEÓN C. (2003). Los Sistemas de Educación Superior en la Sociedad del Conocimiento, en Pugliese JC Ed., Políticas de Estado para la Universidad Argentina, Buenos aires, MECyT – SPU.
 17. PEREZ LINDO (2003). Políticas y gestión universitaria en tiempo de crisis. Área de Estudios de Educación Superior. Universidad de Belgrano. Dpto de Investigaciones N°108:1-36.
 18. RAMA C (2005). La tercera reforma de la educación superior en América Latina. IESALC/UNESCO.Fondo Editorial IPASME, Caracas.
 19. UNESCO.(1998) Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: visión y acción. Paris.
 20. VENTURELLI J. (1997) Educación médica : nuevo enfoques, metas y métodos. OPS
 21. VAN DER VLEUTEN C. (1996) The assessment of professional competence, developments, research and practical implications. *Advances in Health Sciences Education* 1:41-67.
 22. ZALBA, E. M.(2005) (Dirección general), *Competencias. Los conocimientos previos necesarios para el ingreso y permanencia en la Universidad. Fascículos 1 – 4*, Mendoza, Los Andes.